

RE: REC. REPOSICION RADICADO 70001410500120210040700. ORD. LABORAL DE RAFAEL SUAREZ CONTRA JULIAN PEREZ

Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Sucre - Sincelejo

<j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 23/01/2023 12:55

Para: eloyperzpaternina@gmail.com <eloyperzpaternina@gmail.com>

Buenos días

Acuso de recibido su mensaje

Cordialmente,

MARINÉS MERCADO GÓMEZ

Judicante

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Sincelejo.

De: ELOY PEREZ <eloyperzpaternina@gmail.com>

Enviado: lunes, 23 de enero de 2023 12:19

Para: Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Sucre - Sincelejo

<j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REC. REPOSICION RADICADO 70001410500120210040700. ORD. LABORAL DE RAFAEL SUAREZ CONTRA JULIAN PEREZ

Señores

JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

SINCELEJO- SUCRE

E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA ORD. LABORAL

DEMANDANTE: RAFAEL SUAREZ

DEMANDADO: JULIAN PEREZ ESPITIA

RADICADO: 70001410500120210040700

Por medio del presente presento MEMORIAL- RECURSO DE REPOSICION de la referencia para su correspondiente trámite.

Agradezco que cualquier notificación o comunicación me sea remitida a través de los siguientes canales:

Correo electrónico: eloyperzpaternina@gmail.com

Teléfonos: 300 820 2810

Agradezco por favor confirmar recibido del presente correo y sus anexos.

--

ELOY PEREZ PATERNINA

ABOGADO

Este mensaje es propiedad de Eloy Pérez Paternina, puede contener información privilegiada, confidencial o reservada y su divulgación no autorizada está prohibida por la ley. Si Usted lo recibió por error, le rogamos avisarnos de inmediato por esta vía y eliminarlo.

This message is property of Eloy Pérez Paternina, it may contain privileged, confidential or reserved information and its disclosure is prohibited by law. If you are not the intended recipient, please contact the sender and delete all copies.

啓至

Doctor
GIOVANY ALONSO ARREDONDO GUERRERO
Juez Municipal de Pequeñas Causas Laborales
SINCELEJO- SUCRE
E. S. D.

Tipo de proceso : **ORDINARIO LABORAL**
Demandante : **RAFAEL SUAREZ MUÑOZ**
Demandado : **JULIAN PEREZ ESPITIA**
Asunto : **RECURSO DE REPOSICION**
Radicado: : **70-001-41-05-001-2021-00407-00**

ELOY ANDRES PEREZ PATERNINA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandada, conforme a poder adjunto, a Usted respetuosamente me dirijo para presentar RECURSO DE REPOSICIÓN contra del auto de fecha 19 de enero de 2023. De acuerdo con los siguientes fundamentos:

I. OPORTUNIDAD

El medio de impugnación se presenta en virtud del artículo 63 del C.P.T. y S.S. Según el cual procede el recurso de reposición en contra autos interlocutorios. El que debe presentarse dentro de los dos días siguientes a su notificación.

Si se tiene en cuenta que el auto recurrido fue notificado por estado el día 20 de enero del corriente, es dable manifestar que el recurso se presenta dentro del término legal.

II.- CONSIDERACION DEL DESPACHO

El presente recurso va dirigido a desvirtuar los motivos que dieron origen al auto enunciado, en el sentido de ordenar el emplazamiento de la parte demandada JULIAN PEREZ ESPITIA debido a que no compareció al despacho para efectuar la notificación respectiva.

Frente a lo expuesto en las consideraciones de la providencia debemos manifestar que visto el expediente digital contentivo en la plataforma TYBA identificado con radicado de la referencia, no se tuvo en cuenta la comunicación del 19 de abril del año 2022, en la que el mismo Juzgado anotó como “NOTIFICACION PROCESO”. En ese mensaje de datos el señor JULIAN PEREZ solicitó al despacho que lo tuviera como notificado; informó su dirección de correo electrónico que se entendió presentada con el mensaje de datos y aportó: copia de su cédula de ciudadanía y escrito citatorio de notificación personal emitido por la parte demandante.

Acto seguido, en respuesta al correo electrónico del demandado el Juzgado respondió desde su dirección de correo adjuntando el link del proceso. Con lo cual nos dimo por notificados.

ஹஹஹஹஹ



ELOY PEREZ <eloyperzpaternina@gmail.com>

ENTREGA DE PODER

1 mensaje

Julian Perez Espitia <julian.p.espitia@gmail.com>
Para: "eloyperzpaternina@gmail.com" <eloyperzpaternina@gmail.com>

20 de enero de 2023, 9:45

Señor Juez
JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
SINCELEJO- SUCRE
E. S. D.

Tipo de proceso : **ORDINARIO LABORAL**

Demandante : **RAFAEL SUAREZ MUÑOZ**

Demandado : **JULIAN PEREZ ESPITIA**

Radicado : 70001410500120210040700

Asunto : **PODER**

JULIAN PEREZ ESPITIA, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la C.C. No. 1.010.045.149, respetuosamente manifiesto que, por medio del presente memorial confiero poder especial al abogado **ELOY ANDRES PEREZ PATERNINA**, mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de su correspondiente firma, para que en mi nombre y representación asuma la representación y defensa de los intereses de la suscrita dentro del proceso indicado en la referencia.

El abogado **ELOY ANDRES PEREZ PATERNINA**, queda expresamente revestido de las más amplias facultades dispositivas y de gestión en cualquier tipo de audiencia, trámite, actuación, diligencia y similares que se adelanten y requieran con ocasión, en desarrollo y para el cabal cumplimiento del presente poder. Lo anterior incluye, pero no se limita a notificarse, pedir y aportar todo tipo de pruebas, así como recibir, transigir, desistir, conciliar, sustituir el presente poder con las mismas facultades en él conferidas, renunciar, reasumir, interponer toda clase de recurso (ordinario y extraordinario), incidentes y acciones, solicitar toda clase de medidas cautelas y, en general, ejercer todas las facultades listadas e implícitas en el artículo 77 del C.G. del P., así como todas aquellas requeridas o necesarias para el cumplimiento del encargo en el entendido de que no falte atribución alguna para el efecto.

Se indica que la dirección de correo electrónico del apoderado es eloyperzpaternina@gmail.com.

Atentamente,

JULIAN PEREZ ESPITIA
C.C. No. 1.100.45149

RE: NOTIFICACION DE PROCESO ORDINARIO LABORAL 2021-00407

Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Sucre - Sincelejo
<j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/04/2022 14:44

Para: Julian Perez Espitia <julian.p.espitia@gmail.com>

Buenas tardes

Acuso recibido de su mensaje, adjunto link del proceso  [70001410500120210040700](#)

ISABEL MILENA SOLORZANO ROMERO

Judicante

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Sincelejo

De: Julian Perez Espitia <julian.p.espitia@gmail.com>

Enviado: martes, 19 de abril de 2022 14:34

Para: Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Sucre - Sincelejo
<j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICACION DE PROCESO ORDINARIO LABORAL 2021-00407

Buenas Tardes,

De manera respetuosa solicito notificación del proceso ordinario laboral 2021-00407, en donde soy demandando. Solicito copia de la demanda y pruebas.

Para tal fin Adjunto copia de cédula de ciudadanía y de la citación.

Muchas Gracias

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
SINCELEJO - SUCRE**

CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Servicio Postal Autorizado

SEÑOR (A): JULIAN PEREZ ESPITIA

Calle 32 N. 17-43, ubicada en Sincelejo Sucre.

NATURALEZA DEL PROCESO: ORDINARIO LABORAL.

RADICADO DEL PROCESO: 70-001-41-05-001-2021-00407-00

FECHA DE PROVIDENCIA: 27- 10- 2021

DEMANDANTE: RAFAEL SUAREZ MUÑOZ

APODERADO: JOHN JAIRO RENDON MORALES

DEMANDADO: JULIAN PEREZ ESPITIA.

Sírvase comunicarse con el Despacho arriba expuesto al correo electrónico: j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co, o comparecer al mismo, dentro de los 5 días siguientes a la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso, favor citar su nombre completo, cedula y radicado del proceso. Lo anterior, en aras de salvaguardar su derecho fundamental al debido proceso, procediendo a contestar la demanda con posterioridad a la presente notificación.

ATT


DR. JOHN JAIRO RENDON MORALES

T.P. N° 296.920, Del H.C.S De la J.

CC. N° 92.533.989, expedida en Sincelejo Sucre

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.010.045.149**

PEREZ ESPITA

APELLIDOS
JULIAN

EDADES

Julian Perez Espita

REPÚBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERSHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1999**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

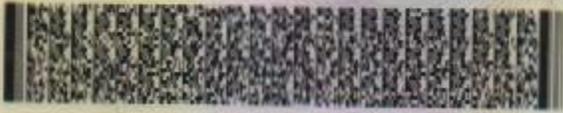
1.70 **O+** **M**

ESTATURA O.S. RH SEXO

13-OCT-2017 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JURISDICCION DE SUFREDO Y SUFRIDA



P-2800100-00049964-M-1010045149-2017-1830 0058290736A 1 49520015